



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LA CORREDORIA
Depto. De Orientación



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

Programación docente de Ámbito Lingüístico y Social Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento

2º E.S.O. - LOMCE

2020-2021



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
Referencias normativas y otras fuentes	3
II. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	4
Planteamiento	4
Contribución de la materia por competencias	5
III. OBJETIVOS GENERALES Y CAPACIDADES	8
III.1. Objetivos de la ESO	8
III.2. Objetivos del Ámbito Lingüístico y Social	9
IV. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I (2º ESO).....	10
V. MÍNIMOS EXIGIBLES / APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES	22
VI. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	23
VII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	24
VII.1. Procedimientos de evaluación	24
VII.2. Instrumentos de evaluación	25
VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SISTEMAS DE RECUPERACIÓN.....	26
VIII.1. Criterios de calificación	26
VIII.2. Sistemas de recuperación.	28
IX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	29
X. METODOLOGÍA	32
XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	34
XII. CONTRIBUCIÓN AL PLEI	35
XIII. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	35
XIV. PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO	37
XV. PROCEDIMIENTOS QUE ASEGURAN LA CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO ANTE LA LIMITACIÓN DE LA PRESENCIALIDAD POR MEDIDA DE AISLAMIENTO O CUARENTENA.....	37

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la programación docente del Departamento de Orientación relativa al ámbito Lingüístico y Social del primer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR).

Referencias normativas y otras fuentes

La programación se ajusta a las siguientes referencias legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la ESO.
- Recomendación 2006/962 del Parlamento Europeo sobre el aprendizaje por competencias.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- *Currículo Educación Secundaria Obligatoria y relaciones entre sus elementos*, Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015.
- *Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»)*.
- Artículos 48 (apartados 3 y 4) y 68 (apartados 1,3 y 5) del ROIES 83/1996 de 26 de enero) sobre responsables y procedimiento de elaboración.
- Instrucciones de 2 de junio de 2015 para la implantación en el año académico 2015-2016 de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, de acuerdo con lo establecido en la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Resolución de 6 de agosto de 2001 por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- Circular sobre la implantación del Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y la aplicación del último curso del Programa de Diversificación Curricular en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2015-2016.
- Circular de Inicio de Curso 2020-2021 para los centros docentes públicos.
- Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.

- Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el programa de mejora y aprendizaje del rendimiento de la educación secundaria obligatoria.
- Resolución de 30 de julio 2020, de la Consejería de Educación, por la que se dispone la reanudación presencial de las clases en el curso escolar 2021 y se aprueban las instrucciones de organización para el inicio del curso, que serán de aplicación hasta el final de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se prueban instrucciones sobre evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Otras fuentes:

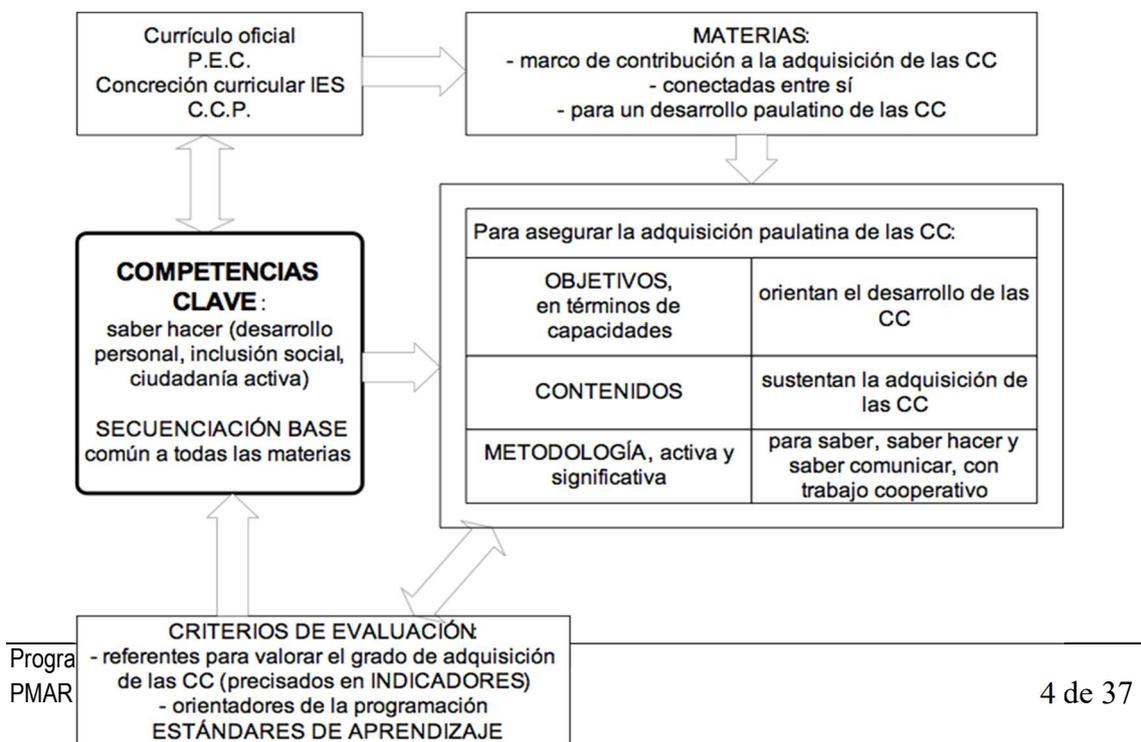
- Resultados y recomendaciones derivadas de la supervisión de procesos educativos llevada a cabo en el curso 2015-2016.
- Plan de Mejora del Contrato-Programa para el período 2014-2017 y sus concreciones anuales.
- Materiales de referencia: del programa COMBAS (grupo Atlántida); elaborados por el grupo de competencias del IES desde el curso 2008-2009; secuenciación base (grupo Actitudes).

II. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Planteamiento

En primer término, parece conveniente engarzar las competencias clave en el currículo para contextualizar la contribución a ellas del Ámbito Lingüístico y Social.

Surge de la consideración de la competencia como “la capacidad de responder a las demandas y llevar a cabo tareas de forma adecuada, la combinación de habilidades prácticas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz” (DeSeCo).



Hay que tener en cuenta, además, que los rasgos diferenciales de una competencia radicarían en:

- Constituir un "saber hacer". Incluye un saber, pero que se aplica.
- "Saber hacer" susceptible de adecuarse a diversidad de contextos.
- Caracter integrador, de modo que cada competencia abarca conocimientos, procedimientos y actitudes.

Bajo tal planteamiento, el Ámbito Lingüístico y Social, por su carácter integrador, puede contribuir a la adquisición de las siete competencias definidas en el currículo oficial, así como facilitar su concatenación en la práctica pedagógica, tanto en el propio ámbito como en relación con las demás (tareas y proyectos interdisciplinares e internivelares¹) y el PLEI del Centro.

A continuación, se indican por competencias los aspectos, entre otros posibles, en los que el ámbito puede incidir para avanzar hacia su consecución por el alumnado al término de la educación obligatoria. Hay que señalar, no obstante, que la contribución del ámbito a la adquisición de las competencias requeriría establecer instrumentos de evaluación que no tienen fácil encaje en el diseño curricular base estatal, pues los estándares de aprendizaje tienen un enfoque marcadamente disciplinar y determinarán, en principio, la prueba de validación (la controvertida "reválida") que contrastaría en su enfoque con las pruebas de diagnóstico y las pruebas PISA que las inspiraron.

En tal sentido, tampoco el desarrollo autonómico da mucho más juego, puesto que los indicadores (descriptores de los criterios de evaluación) que marcarían las pautas de la evaluación tienen un enfoque disciplinar, salvando un porcentaje limitado de ellos que inducen a poner al servicio de nuestras disciplinas competencias distintas de la 2 (en parte), 5 (aspectos sociales) y 7 (expresiones culturales), como pueden ser la 1 (vocabulario, resumen, descripción...), la 2 (manejo de datos, gráficos, cronología, representación cartográfica...), la 3 (búsqueda de información), la 5 (cooperación, relación con iguales), y 4 y 6 (autonomía creciente en el aprendizaje...).

Para salvar, al menos transitoriamente, la divergencia entre el trabajo de "saber aplicar" y capacidades para seguir aprendiendo por una parte, y los conocimientos disciplinares (mayoritariamente memorísticos) por otra, se introduce en la concreción curricular de la materia la relación de criterios y estándares con competencias, se siguen planteando tareas integradas (como se venía haciendo en nuestras programaciones LOE) y se recogen los acuerdos de centro (concreción curricular) sobre la *secuenciación base de las competencias*, graduada por niveles (en desarrollo de la Fase III del contrato-programa y, por consiguiente, no cerrada).

Contribución de la materia por competencias

Dado el carácter integrador de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, el Ámbito Lingüístico y Social responde fielmente a las principales competencias que deben alcanzar los alumnos de la ESO, consistentes en capacitarlos para su realización personal.

Los aprendizajes del área de Lengua Castellana y Literatura integrados en el contexto cultural y artístico del área de Geografía e Historia, como marco de referencia, contribuyen al desarrollo pleno de todas las competencias básicas de la etapa, en

¹ En el apartado 2 del artículo 9 del Decreto 43/2015 se establece que "Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, los centros docentes deberán diseñar actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo".

consonancia con el resto de medidas organizativas para el desarrollo del Programa, así como las normas generales de régimen interno, y otros recursos adoptados por el centro, como el uso de la biblioteca escolar, el aula de Informática y medios audiovisuales, o las actividades complementarias y extraescolares que pueden favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia...

1. Comunicación lingüística

El desarrollo de habilidades para comprender y utilizar las diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la exposición y la argumentación, y la adquisición de un vocabulario cada vez más amplio, tienen un claro valor funcional en el desarrollo de esta competencia.

Concretamente:

- Que el alumno se exprese con precisión y propiedad, de forma oral o escrita, utilizando un vocabulario adecuado y específico, el propio de lo que exprese.
- Que analice, describa, aplique o sintetice la información manejada (textos, gráficos, esquemas...), usando los códigos o lenguajes adecuados.
- Construya sus propias disertaciones, argumentos y conclusiones a partir de la temática trabajada en una determinada tarea.
- Que comunique, con un discurso apropiado y razonado los resultados o conclusiones de la tarea integrada, apoyándose en diversos formatos: texto, presentación, mural, videos...

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

A esta competencia se contribuye desde el ALS con la realización de escalas numéricas y gráficas, cálculo de porcentajes, cálculo de tasas diversas... Su utilización en la descripción y análisis de la realidad social amplía el conjunto de situaciones en las que el alumnado percibirá funcionalidad. Se trata de una contribución eminentemente práctica, puesto que el alumno utiliza este tipo de procedimientos como paso intermedio para explicar una realidad concreta, sea social (demográfica, por ejemplo), física (climatología) o social (estadísticas varias).

3. Competencia digital

Se contribuye desde la enseñanza de ALS al tener como una de las metas el proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios.

La búsqueda de información requerirá utilizar diversas fuentes como la observación directa o indirecta de la realidad, el uso de bibliotecas o la utilización de Internet. En esta línea la labor del profesor se centrará en la presentación de las herramientas informáticas de búsqueda para cada caso y en la definición junto con el alumnado de los criterios de selección de la información y de su calidad.

4. Aprender a aprender

Se aprende a hablar, a escuchar, a leer y a escribir para comunicarse con los demás, pero además para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento.

Esta competencia básica implica manejar herramientas que faciliten el aprendizaje, saber prever y adaptarse a los cambios, aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y desarrollar estrategias para pensar, organizar y memorizar información. A todo ello se contribuye desde ALS cuando se buscan esas explicaciones o se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, organizar, memorizar, tales como la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

5. Competencias sociales y cívicas

La comprensión de la realidad social, actual e histórica es el propio objeto del aprendizaje del ALS. Ayuda a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes.

La comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente exige que éstas sean vistas desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la empatía. Y lo hace cuando el ejercicio del diálogo constructivo se ve como la vía necesaria para la solución de problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias en el marco de los valores democráticos. Pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer la realización de trabajos colectivos o debates en los que se pueden expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. Se buscará, además, la relación entre los hechos históricos y los procesos contemporáneos, apuntándoles las claves que le permitan entender mejor éstos a través de aquellos.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia se refiere a la necesidad de favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución aplicables a la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo.

Para conseguir:

- Que muestre el alumno una actitud positiva, de constancia y de superación (para enfrentarse a asuntos académicos y socio-colaboradores), poniendo en juego sus propias capacidades de manera autónoma.
- Que trabaje individualmente y en equipo preparando y desarrollando un proyecto, con iniciativa, creatividad, responsabilidad y sentido crítico.
- Que llegue a demostrar capacidad y destreza para asimilar, aplicar y relacionar lo aprendido (en pruebas escritas y otras).
- Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planos y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personales necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad,

adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la comprensión del tiempo histórico al que nos refiramos.

7. Conciencia y expresiones culturales

Conocer y valorar las manifestaciones artísticas. A esta competencia se contribuirá dotando al alumnado de las destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos más significativos de las obras de arte que forman parte del patrimonio cultural, favoreciendo una actitud de respeto y de interés por conservarlo.

La visión, no paralela ni comparada, sino conjunta, del hecho artístico y del hecho histórico les permitirá extraer conclusiones más globales certeras del pasado e incluso del presente, promoviendo no solo el estudio del proceso histórico sino también del artístico, lo que les permita reconocer muestras artísticas actuales, lo que les ha de llevar a una mayor integración con un entorno cultural.

III. OBJETIVOS GENERALES Y CAPACIDADES

En este capítulo dedicado a los objetivos generales se recogen en primer término los de la ESO y su vinculación con las capacidades (antes objetivos de materia) a trabajar en el Ámbito Lingüístico y Social.

III.1. Objetivos de la ESO

El artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, asumidos con ligeras adaptaciones por el Decreto 4 43/2015, de 10 de junio, del currículo asturiano. Con respecto a los objetivos LOE, se añade el m). Son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

III.2. Objetivos del Ámbito Lingüístico y Social

La enseñanza del ALS en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de los /as alumnos/as de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en contextos diversos de la actividad académica, social y cultural, como forma de adquisición de nuevos conocimientos y autoaprendizaje, haciendo de la lectura una fuente de placer y de enriquecimiento personal y consolidando el hábito lector.
- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito con corrección y coherencia, de forma adecuada a cada situación y finalidad comunicativa, favoreciendo la expresión de las ideas y sentimientos propios, evitando estereotipos lingüísticos que supongan juicios de valor y prejuicios de cualquier tipo.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, identificando las lenguas distintas del castellano, especialmente el asturiano; y valorar la diversidad cultural manifestando actitudes respetuosas, tolerantes y solidarias.
- Buscar y seleccionar información procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno, utilizando con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación, analizarla con sentido crítico y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
- Aproximarse al conocimiento de las muestras más relevantes del patrimonio natural, histórico, cultural y literario de España y de Asturias, reconociendo sus características

fundamentales, y valorarlo y respetarlo como un recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

- Identificar y localizar las características básicas de la diversidad geográfica del mundo, reconociendo los rasgos físicos y humanos de Europa, de España y, especialmente, de Asturias, entendiendo el territorio como resultado de la interacción de las sociedades con el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
- Identificar los problemas más relevantes de las sociedades contemporáneas distinguiendo sus componentes políticos, económicos, sociales y culturales, y sus interrelaciones, con el fin de adoptar opiniones razonadas sobre sí mismos.
- Identificar y localizar en el tiempo y en espacio los procesos y acontecimientos más relevantes de la Historia contemporánea del mundo y de España, distinguiendo sus causas y sus consecuencias y reconociendo en el presente las aportaciones más significativas de las sociedades del pasado.
- Desarrollar la autoestima y la autonomía personal, adquirir hábitos de estudio y participar en tareas de equipo y debates con una actitud constructiva, valorando la importancia del esfuerzo personal, la cooperación y el diálogo en la vida colectiva.
- Reconocer los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas, asumiendo y valorando positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y cualquier tipo de discriminación.

IV. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I

El Ámbito Lingüístico y Social I (2º ESO) en el primer ciclo de la ESO es una materia especial, una de las bases de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO y por ello, es la segunda asignatura con mayor carga horaria en PMAR de 2º de la ESO.

Hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015).

A ello hay que añadir la parte del currículo que cada Administración Educativa Autónoma considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico más otra parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables conforme al Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la ESO en el Principado de Asturias.

Dado que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 2º de la ESO y planifica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en seis bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

LENGUA Y LITERATURA	Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
	Bloque 3. Conocimiento de la lengua
	Bloque 4. Educación literaria
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Bloque 5. La Historia: La Edad Media
	Bloque 6. La Historia: La Edad Moderna

La presente programación solo afecta al **Ámbito Lingüístico y Social I** (2º ESO) en el Primer Ciclo de la ESO, dentro de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2.º ESO)		
Currículo básico de Lengua y Literatura en 2º de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
Escuchar - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y social. El diálogo. - Interpretación y valoración crítica de textos orales publicitarios. - Identificación de la información relevante de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social. La noticia. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El tema.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 2. Comprender el sentido global y la intención	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual. 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas

<p>- Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.</p> <p>- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar</p> <p>- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>- Resumen de las ideas principales del texto.</p> <p>- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público. Planificación del discurso, prácticas orales formales: debates y coloquios; prácticas orales informales: conversaciones espontáneas. Evaluación de la claridad de la exposición, la adecuación al contexto y la coherencia del discurso.</p> <p>- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales. La escucha activa.</p> <p>- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.</p> <p>- Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos</p>	<p>comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.</p> <p>3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.</p>	<p>adecuadamente y expresándolas con claridad.</p> <p>2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.</p> <p>2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Habla en público con seguridad y confianza.</p> <p>3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.</p> <p>4.1. Participa activamente en los debates escolares.</p> <p>4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates.</p> <p>4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p>
<p>Bloque 2. Comunicación escrita</p>		
<p>Leer</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo</p>

<p>- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática.</p> <p>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.</p> <p>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.</p> <p>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.</p> <p>- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.</p> <p>- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.</p> <p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos.</p> <p>Escritura de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma</p>	<p>interpretación de textos escritos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la</p>	<p>y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.</p> <p>1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.</p> <p>1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.</p> <p>2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.</p> <p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos:</p>
--	---	--

<p>de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> <p>Uso responsable del papel reutilizándolo, siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.</p>	<p>reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.</p> <p>5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>esquemas, guiones árboles, etc.</p> <p>4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.</p> <p>5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p> <p>5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.</p> <p>6.1. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p>		
<p>La palabra</p> <p>Observación, reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo,</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas</p>	<p>1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes,</p>

<p>determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.</p> <p>Observación, conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita, regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo.</p> <p>Las relaciones gramaticales</p> <p>Observación, reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.</p> <p>Observación, reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado.</p> <p>El discurso</p> <p>Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática, estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes.</p> <p>Observación, reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden y explicación) y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p>	<p>de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.</p> <p>3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.</p>	<p>pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.</p> <p>2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce.</p> <p>2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.</p> <p>2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.</p> <p>3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos.</p>
---	--	---

Bloque 4. Educación literaria

<p>Plan lector</p> <p>Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura juvenil -clásica y actual- como fuente de placer, de enriquecimiento personal y</p>	<p>1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y</p>	<p>1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al</p>
--	--	---

<p>de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros.</p> <p>Introducción a los géneros narrativos a través de los textos.</p> <p>Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos épicos y caballerescos, relatos picarescos, relatos de misterio y terror, relatos fantásticos y relatos realistas,...) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor.</p> <p>Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora.</p> <p>Introducción al género lírico a través de los textos.</p> <p>Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor.</p> <p>La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción.</p> <p>Introducción al género dramático a través de los textos.</p> <p>Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de todas las épocas, - fragmentos de obras o piezas teatrales breves-, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.</p>	<p>aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.</p> <p>3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.</p> <p>4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.</p> <p>5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.</p>	<p>margen de propuestas establecidas.</p> <p>1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.</p> <p>2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor.</p> <p>3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor.</p> <p>4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.1. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista</p>
--	---	--

<p>Creación</p> <p>Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p>		<p>personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.</p>
--	--	--

Currículo básico de Geografía e Historia en 2º de la ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. La Historia		
<p>La Edad Media</p> <p>- Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente). El feudalismo. El islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (AlÁndalus) y los reinos cristianos.</p>	<p>1.1. Identificar a los pueblos situados en los límites del Imperio romano en el siglo V, sus características y actitud.</p> <p>1.2. Reconocer las características de su sistema político, económico y social a partir del Reino visigodo.</p> <p>1.3. Confrontarlos con el Imperio romano.</p> <p>2.1. Elaborar un mapa donde se represente la situación política del Mediterráneo en este periodo.</p> <p>2.2. Describir las características de los distintos reinos que configuran en ese momento Europa y la evolución del Imperio bizantino.</p> <p>2.3. Identificar, a partir de textos históricos y otras fuentes iconográficas representativas, las características de este periodo, y presentar las conclusiones en una síntesis.</p> <p>3.1. Reconocer los elementos básicos que caracterizan la economía feudal.</p> <p>3.2. Explicar la sociedad estamental y las relaciones de vasallaje.</p> <p>3.3. Reconocer la importancia social y cultural del clero.</p> <p>3.4. Describir las relaciones entre señores y campesinos.</p> <p>3.5. Describir las causas del renacimiento de las ciudades y los cambios que promovieron.</p>	<p>1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.</p> <p>2. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>3. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p> <p>4. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p>

<p>- La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).</p> <p>- La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).</p> <p>- La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.</p> <p>- El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).</p> <p>- La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias. AlÁndalus: los reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.</p> <p>La Edad Moderna</p> <p>- El Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista.</p> <p>- Los descubrimientos</p>	<p>3.6. Identificar elementos de permanencia y de cambio en el sistema feudal.</p> <p>4.1. Describir la situación de la Península Arábica previa a Mahoma y contextualizar el nacimiento del islam.</p> <p>4.2. Elaborar un mapa con las etapas de expansión del islam.</p> <p>4.3. Definir y explicar las características políticas, económicas y sociales del Imperio musulmán.</p> <p>4.4. Identificar los elementos más representativos de la economía, la sociedad y la política de los reinos cristianos.</p> <p>4.5. Entender y valorar la disputa por el Mediterráneo y el fenómeno de las cruzadas.</p> <p>5.1. Describir las causas de la conquista y formación de Al-Ándalus.</p> <p>5.2. Identificar y describir las características de la economía, la sociedad y la organización política de Al-Ándalus.</p> <p>6.1. Describir el inicio de los reinos cristianos y, en particular, las características políticas, sociales y económicas del Reino de Asturias.</p> <p>6.2. Elaborar un mapa donde se representen las distintas etapas de conquista y repoblación de los reinos cristianos.</p> <p>6.3. Representar en el tiempo los procesos de conquista y formación de los reinos cristianos.</p> <p>6.4. Clasificar, describir y especificar las formas de repoblación en función del reino, características y etapa histórica.</p> <p>6.5. Elaborar una síntesis donde se refleje la evolución política de los reinos cristianos, diferenciando Castilla de Aragón.</p> <p>6.6. Describir el desarrollo económico y social de los reinos cristianos a lo largo de la Edad Media.</p> <p>6.7. Comparar fuentes documentales e iconográficas cristianas y musulmanas referidas a algunos acontecimientos relevantes y elaborar un documento escrito con la información obtenida.</p> <p>6.8. Valorar como ejemplo de tolerancia las relaciones entre las culturas cristiana, musulmana y judía en la Península Ibérica durante la Edad Media.</p>	<p>5. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p> <p>6. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</p> <p>7. Explica la importancia del Camino de Santiago.</p> <p>8. Describe las características del arte románico, gótico e islámico.</p> <p>9. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p> <p>10. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).</p>
--	--	--

<p>geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.</p> <p>- Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.</p> <p>- El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.</p> <p>- El arte barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.</p>	<p>7.1. Contextualizar las primeras referencias al sepulcro de Santiago y los primeros hitos de la peregrinación.</p> <p>8.1. Reconocer las funciones que cumple el arte en la Edad Media, diferenciando entre el románico y el gótico.</p> <p>8.2. Describir los elementos característicos del arte románico en todas sus manifestaciones.</p> <p>8.3. Describir, clasificar y comentar obras características del arte románico, gótico y musulmán.</p> <p>8.4. Describir los elementos característicos del arte gótico en todas sus manifestaciones.</p> <p>8.5. Identificar los elementos nuevos que aporta el arte gótico en la arquitectura, escultura y pintura.</p> <p>8.6. Describir los elementos de la catedral gótica y explicar su funcionalidad.</p> <p>8.7. Situar en el mapa obras arquitectónicas representativas de estos estilos en España.</p> <p>8.8. Reconocer las características del arte hispanomusulmán y explicar la Mezquita de Córdoba.</p> <p>8.9. Reconocer el legado musulmán en el patrimonio cultural y artístico español.</p> <p>8.10. Valorar el patrimonio artístico como una riqueza que hay que preservar.</p> <p>9.1. Reconocer las causas de la crisis del siglo XIV.</p> <p>9.2. Elaborar un mapa conceptual donde se represente la crisis y sus manifestaciones.</p> <p>9.3. Identificar elementos de permanencia y de cambio en el proceso de crisis que se desarrolla en el siglo XIV.</p> <p>9.4. Identificar en distintas fuentes el impacto de la crisis demográfica y económica en la cultura y el pensamiento.</p> <p>10.1. Combinar diferentes formas de temporalización en atención a criterios políticos, económicos o culturales.</p>	<p>11. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p> <p>12. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p> <p>13. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p> <p>14. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</p> <p>15. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p>
--	--	---

	<p>10.2. Identificar y representar gráficamente formas diferentes de temporalización referidas a estos siglos.</p> <p>11.1. Concretar los rasgos definitorios del Renacimiento y del Humanismo e identificar a los autores y autoras y obras más significativas.</p> <p>12.1. Reconocer conceptos asociados al arte y la cultura y la ciencia de estos siglos y contextualizarlos adecuadamente.</p> <p>12.2. Identificar y describir las novedades que suponen respecto al periodo anterior.</p> <p>12.3. Caracterizar el desarrollo científico de la época identificando causas y consecuencias.</p> <p>12.4. Valorar la influencia del mundo clásico en el Humanismo y sus repercusiones en la visión del hombre y del mundo.</p> <p>13.1. Reconocer los rasgos distintivos del Estado moderno, señalando pervivencias del pasado y elementos innovadores.</p> <p>13.2. Identificar y localizar en el tiempo el reinado de los Reyes Católicos y algunos de los hechos más relevantes del periodo.</p> <p>13.3. Valorar la importancia de acontecimientos como la conquista de Granada, la expulsión de los judíos y la unificación territorial.</p> <p>13.4. Reconocer y representar en un mapa la política exterior de los Reyes Católicos y valorar sus consecuencias.</p> <p>14.1. Describir el impacto económico, político y demográfico del descubrimiento en España y en América.</p> <p>14.2. Concretar los avances tecnológicos y científicos que contribuyeron a los descubrimientos geográficos y a la nueva concepción del mundo.</p> <p>15.1. Comparar fuentes documentales e iconográficas referidas a la conquista y elaborar un balance con la información obtenida.</p> <p>16.1. Relacionar los cambios socioeconómicos y el fortalecimiento de la autoridad monárquica hasta la aparición del Estado moderno.</p> <p>16.2. Describir los elementos constitutivos de la monarquía moderna y el fortalecimiento de la autoridad del monarca.</p>	<p>16. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p> <p>17. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.</p> <p>18. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.</p> <p>19. Identifica obras significativas del arte Barroco.</p>
--	---	--

	<p>16.3. Comparar la monarquía autoritaria y la monarquía absoluta estableciendo semejanzas y diferencias.</p> <p>16.4. Analizar un modelo de monarquía absoluta.</p> <p>16.4. Describir las características de la monarquía parlamentaria.</p> <p>17.1. Identificar, representar y localizar en el tiempo las distintas etapas de la monarquía hispánica y sus características políticas durante los siglos XVI y XVII.</p> <p>17.2. Reconocer las causas de la crisis de la monarquía de los Austrias en el siglo XVII, así como sus consecuencias en el contexto internacional.</p> <p>17.3. Describir la evolución económica, social y política de los territorios peninsulares.</p> <p>17.4. Localizar en el mapa los territorios pertenecientes a la monarquía hispánica concretando sus cambios durante los distintos reinados.</p> <p>17.5. Localizar los principales reinos europeos, delimitar la división religiosa de Europa y especificar el creciente protagonismo de Francia.</p> <p>17.6. Realizar una síntesis de los principales conflictos bélicos, identificando causas y consecuencias.</p> <p>18.1. Diferenciar las claves de los estilos artísticos del Renacimiento y del Barroco.</p> <p>18.2. Analizar y comparar obras representativas del Renacimiento y del Barroco.</p> <p>18.3. Reconocer las obras más representativas del periodo y valorar la importancia de su preservación.</p> <p>19.1. Analizar obras representativas del Barroco europeo y americano.</p> <p>19.2 Destacar la significación de autores y autoras del contexto europeo, particularmente del Siglo de Oro.</p> <p>19.3. Reconocer y explicar conceptos específicos del arte y cultura barroca.</p>	
--	---	--

V. MÍNIMOS EXIGIBLES / APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES

- Ser capaz de situar sobre mapas mudos los principales elementos del relieve de los cinco continentes.
- Conocer y saber expresar lo que son: clima, tiempo, paisaje precipitaciones, temperatura, vegetación, fauna...
- Ser capaz de situar sobre mapas mudos las CC.AA., sus capitales y sus provincias.
- Situar cronológicamente los periodos de la Historia, sus hechos simbólicos iniciales y finales y la importancia de los mismos.
- Ser capaz de relacionar un año con su siglo correspondiente y viceversa
- Situar cronológicamente épocas y hechos y corrientes históricas y artísticas.
- Ser capaz de identificar las muestras más importantes del arte egipcio, griego, romano, prerrománico asturiano, románico, gótico y del renacimiento y relacionarlo con su periodo.
- Diferenciar entre monarquía feudal y autoritaria, monarquía absoluta y parlamentaria.
- Realizar esquemas sencillos y resúmenes de contenidos conceptuales.
- Captar las ideas básicas de un texto oral o escrito y expresarlas de forma oral o escrita.
- Exponer oralmente y por escrito las ideas propias de forma organizada y razonada.
- Reelaborar informaciones procedentes de diferentes fuentes -películas, noticias y artículos periodísticos-, sintetizándolas de forma organizada, recogiendo los aspectos básicos.
- Escribir con corrección, aplicando las normas ortográficas adecuadamente.
- Ser capaz de identificar una obra de teatro y las características más importantes de éstas.
- Reconocer los distintos tiempos verbales.
- Identificar en un texto e sustantivo y el adjetivo.
- Reflejar con pulcritud y orden en el cuaderno los apuntes y tareas.

VI. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos de Historia del curso se distribuyen en doce temas. Previamente se impartirán los mínimos exigibles o aprendizajes imprescindibles no impartidos en la materia de Geografía e Historia de 1º ESO, programándose como sigue:

UNIDADES	TRIMESTRE	DURACIÓN
- La civilización griega	1.º	2 semanas
- La civilización romana	1.º	2 semanas
Unidad 1: El inicio de la Edad Media	1.º	3,5 semanas
Unidad 2: La Europa feudal	1.º	3,5 semanas
Unidad 3: El desarrollo de las ciudades en la Edad Media	2.º	3 semanas
Unidad 4: La cultura y el arte en la Edad Media	2.º	3 semanas
Unidad 5: Al-Ándalus	2.º	2 semanas
Unidad 6: Los reinos cristianos hispánicos	2.º	3 semanas
Unidad 7: La Edad Moderna	3.º	3 semanas
Unidad 8: Renacimiento y Reforma	3.º	3 semanas
Unidad 9: La formación del Imperio español	3.º	3 semanas
Unidad 10: La Europa del Barroco	3.º	3 semanas

VII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, se redactan de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan en cada uno de los niveles (los estándares son de ciclo), y con las directrices fijadas en la concreción curricular del IES.

Por otra parte, la adecuación de procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación forma parte del proceso de mejora de las programaciones y de la práctica docente, tomando como punto de partida las programaciones.

En el PMAR se debe añadir a la evaluación un valor motivador dentro del proceso educativo, de modo que el alumno mismo sea capaz de controlar su propio ritmo de aprendizaje y pueda comprobar sus avances en el proceso y en el grado de adquisición de las competencias básicas.

VII.1. Procedimientos de evaluación

En la práctica, la evaluación se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y proporcionará información sobre la consecución de los objetivos así como sobre el grado de adquisición de competencias, teniendo como referente fundamental los criterios de evaluación.

Se distinguen tres tipos de evaluación:

- La *evaluación inicial*, de principio de curso o en el momento de la incorporación de un alumno o alumna al grupo. Se basará en los informes preceptivos del curso anterior (art. 6.2 de la Resolución de 22/IV/2016) y en una comprobación inicial sobre aspectos propios de la materia o sobre competencias clave en general, no necesariamente escrita. Por otra parte, se procurará la detección de las ideas previas del alumnado al comienzo de cada bloque de contenidos, para anclar el aprendizaje significativo. Tal como recoge el Anexo 2. Orientaciones para adaptar las programaciones didácticas o docentes del curso 2020-2021 de la Circular de inicio de curso de 11 de septiembre de 2020, para la elaboración de las programaciones didácticas “se tendrán en consideración los resultados de la evaluación inicial, que este curso cobran una relevancia extraordinaria, puesto que permitirán identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior que han de ser reforzados para asegurar la continuidad de los procesos educativos de todo el alumnado”.
- La *evaluación continua formativa*, que se realiza a lo largo de todo el proceso de desarrollo de las unidades didácticas y que requiere una observación sistemática del aprendizaje para poder valorar el progreso de cada alumna o alumno, teniendo en cuenta su situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje. En el proceso, según reza en el art.5.1 de la Resol. 22/IV/2016, se habrá de recoger “información fidedigna, cualitativa y cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias”, para lo que se atenderá a aspectos como los que siguen (entre paréntesis, competencias concernidas):
 - La participación activa en las tareas del aula (CC 6-SIEE y 3-CD): cuaderno de clase, trabajos individuales y colectivos, intervenciones orales pertinentes, etc.
 - El respeto y tolerancia del alumnado en relación con el grupo clase (CC5-CSC).
 - La utilización correcta de los conceptos que figuran o se referencian en los aprendizajes imprescindibles (CC 5-CSC y 1CL)
 - La adquisición de una visión globalizada de todos los conceptos que se trabajen en las unidades didácticas (CC 5-CSC y 4-AA).

- La capacidad de elaboración, lectura e interpretación de gráficos, mapas e imágenes (CC 5-CSC y 2-CMCT), así como de la comprensión de textos históricos y geográficos.
- La presentación de los ejercicios y trabajos con corrección sintáctica y ortográfica (CC 1-CL y 4-AA).
- La *evaluación final sumativa*, que manifiesta la situación del alumno/a al final del proceso estudiado y el punto de partida a tener en cuenta al inicio del siguiente.

VII.2. Instrumentos de evaluación

En lo que se refiere a los instrumentos de evaluación, el art. 5.3 de la Resol. 22/IV/2016 señala que habrán de ser “variados y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores”, para lo cual se utilizará:

Observación directa: se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo las anotaciones oportunas en el diario de clase sobre actitudes, reflexiones y valoración de trabajos individuales y de grupo. En aras de la unificación de los registros, se opta para la cuantificación mediante una escala de 1 a 4 (0 si no hay qué calificar), siendo 4 excelente y 1 insuficiente (equivalente a la utilizada en rúbricas de tareas integradas). Se valorará la calidad del trabajo, atención a las explicaciones y correcciones y participación. En los escenarios semipresencial y no presencial, también se valorará el trabajo diario y la participación en la plataforma digital (web “La Corre con Historia”, Teams, correo electrónico, etc...), así como la realización y entrega de tareas online.

El cuaderno del alumno/a, que durante el proceso de desarrollo de las unidades didácticas deberá recoger las conclusiones de todas las sesiones y los ejercicios que se indiquen. Para la calificación, el mismo procedimiento que en el punto anterior. Se valorarán aspectos como la limpieza y el orden, la estructura coherente de la misma, la inclusión de todas las actividades realizadas en clase (explicaciones, actividades, correcciones, etc.). El cuaderno es además un instrumento útil para valorar la realización de las tareas. Se valorará pues la ejecución de las mismas, tanto en calidad como en cantidad. En el caso de que se esté trabajando con la web “La Corre con Historia” y/o Teams, el cuaderno de trabajo tendrá también forma digital, considerándose como tal los documentos que se envían al aula, así como todos aquellos documentos que se encuentren en su carpeta correspondiente en su lápiz de memoria o One Drive.

La autoevaluación y coevaluación (“para favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas”, como señala el art. 5.4 de la Resolución), centrada tanto en las tareas individuales (autocorrección de ejercicios por ej.) como en las tareas de equipo y el trabajo cooperativo.

Las pruebas, que versarán sobre los contenidos trabajados a lo largo de las unidades. Serán fundamentalmente escritas, aunque no se descartan otro tipo de pruebas como por ej. orales, pruebas prácticas, cuestionarios, etc. Generalmente serán pruebas escritas presenciales, aunque podrán realizarse también pruebas a través de la plataforma digital.

Se realizará al menos una prueba por cada bloque temático o por unidad didáctica, a criterio del profesor/a.

Las pruebas consistirán siempre en una serie de cuestiones teóricas y prácticas que abarcarán los contenidos más significativos relativos al tema a evaluar.

Una vez corregidas se presentarán al alumnado para darles a conocer sus progresos o, en su caso, los errores cometidos y las necesidades de mejora.

Cada prueba tendrá un peso específico determinado por el profesor en función del tipo, la dificultad, extensión, etc.

Se realizarán recuperaciones de las evaluaciones o de los bloques temáticos suspensos, estableciendo el profesorado las condiciones para que tal recuperación se produzca.

Durante las pruebas queda terminantemente prohibida la utilización de dispositivos electrónicos (smartphones, smartwatch, etc...). Si se detecta la utilización de dichos dispositivos durante la prueba, la calificación de la misma será un 0.

En el caso de que en la corrección de las pruebas surjan dudas racionales sobre la autoría de la resolución del examen, el Departamento podrá constatar la veracidad de la prueba a través de una prueba oral.

Tanto en el escenario de presencialidad, como en el de semipresencialidad y en el de no presencialidad, las pruebas tendrán siempre, por lo general, carácter presencial. Si hubiera impedimento expreso por parte de las autoridades para la realización de pruebas presenciales, se realizarán pruebas online escritas y/u orales. Las pruebas escritas online se llevarán a cabo mediante formulario de Microsoft Forms, Moodle, Google o Teams. El profesorado podrá realizar una prueba oral de la misma para constatar los procedimientos seguidos por el alumno en la resolución de la prueba escrita online y calificar con equidad. Aquel ejercicio que haya respondido en la prueba escrita, pero que no sepa explicar en la prueba oral, será evaluado con un 0.

La prueba extraordinaria. Al respecto de ésta, el art. 10.2 de la misma Resolución establece lo relativo al “plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados...”.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

VIII.1. Criterios de calificación

1. Actividades de aula, online y pequeños trabajos..... 50%

Se tendrá en gran consideración el trabajo del alumno durante el periodo lectivo, valorando negativamente la no realización de la tarea encomendada por el profesor durante la clase. En cuanto a las actividades y trabajos para realizar en un plazo establecido, serán penalizadas con menor nota aquellas que se entreguen fuera de fecha y con un 0 aquellas que no sean entregadas. Si un alumno/a tiene faltas justificadas que le impiden la realización de las actividades en las fechas establecidas, las entregará al profesor tras su reincorporación al aula tras su período de ausencia y siempre antes de la fecha de la evaluación. La no presentación de las mismas, supondrá una nota negativa de 0. En cada evaluación se obtendrá este porcentaje con la nota media de todas las actividades realizadas.

Se dividen en los siguientes subapartados:

- Actividades de aula y online: 40%. El profesor tomará nota diariamente del trabajo realizado por el alumno durante la clase. Puede llegar a recoger actividades de aula relacionadas con los contenidos de la programación que se calificarán de 1 a 10 por parte del profesor o del propio alumnado mediante un

sistema de autoevaluación. Se incluye en este apartado el cuaderno digital y la participación en la plataforma digital si corresponde (tareas en teams, por ejemplo).

- Realización de pequeños trabajos: 5%. Se entregarán al alumnado los criterios de calificación (rúbricas) de los mismos, junto con las instrucciones de realización. Se calificarán de 0 a 10.
- Participación en debates y/o exposiciones orales: 5%. Se valorarán mediante rúbricas entregadas al alumnado.

No obstante, en caso de que no lleguen a realizarse pequeños trabajos o exposiciones orales, el porcentaje total de este apartado recaerá sobre las actividades de aula y online, que tendrán un valor de 50%.

2. Pruebas específicas..... 40 %

A lo largo de cada evaluación se realizarán varias pruebas escritas/orales sobre los contenidos trabajados. Para el cálculo de la nota por evaluaciones se utilizará la media obtenida en la totalidad de las pruebas.

La nota final del curso se obtendrá mediante el cálculo de la nota media de cada una de las evaluaciones.

En caso de realizar pruebas tanto escritas como online el peso de la calificación total se distribuirá del siguiente modo:

- 30% corresponderá a exámenes (escritos u orales) realizados de manera presencial. En los exámenes escritos, las cuestiones de aplicación supondrán entre el 25 y el 40% de la nota. Se contempla la reducción de la nota de examen por faltas de ortografía (y otros aspectos de la competencia lingüística), de hasta 0,5 puntos, tomando como referencia la secuenciación base.
- 5% formularios online (relativos a contenidos específicos o preguntas del tema)
- 5% test final online (de todos los contenidos de un tema).

Si en alguna Unidad Didáctica no se realizaran formularios ni test online, el peso porcentual de ambos pasaría a la prueba escrita.

En el caso de que en todo un trimestre no se pudiera realizar ninguna prueba escrita presencial, el 40% que corresponde a las pruebas se aplicaría del siguiente modo: 20% formularios online y el otro 20 % test final online.

Además, al final del curso podrá realizarse una prueba de competencias (de aplicación de los saberes y destrezas adquiridos a lo largo del curso), que supondrá un 10% de la nota final del alumnado que haya superado las tres evaluaciones.

3. Interés, esfuerzo y educación 10%

Bajo este epígrafe queremos recoger aquellos elementos que se escapan de las pruebas escritas y/u orales, por ser éstas más bien puntuales, y aquellos otros que no podemos evaluar en los trabajos, en virtud de que éstos no siempre podrán realizarse en el aula. Nos referimos concretamente al interés, esfuerzo y trabajo que el alumnado demuestra durante el desarrollo de la materia, así como el respeto hacia el profesorado y compañeros con los que comparte el espacio de aula. Calificaremos este aspecto con el siguiente registro de observación sistemática, partiendo cada alumno de una puntuación

máxima de 10 y perdiendo puntos cada vez que realice acciones que indiquen actitudes negativas. Se contabilizarán negativos en el cuaderno del profesor.

Los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

1. Puntualidad.
2. Trae los materiales necesarios al aula.
3. Atención en clase: toma notas y atiende las explicaciones de la profesora sin interrumpir innecesariamente.
4. Aprovecha el tiempo de trabajo en el aula para realizar las labores de la materia y no pierde el tiempo innecesariamente (comentarios a destiempo, no tiene el material necesario preparado, habla con compañero/as, etc.)
5. Respeta el turno de palabra.
6. Trata al profesor con respeto (pide las cosas por favor, pide permiso para levantarse o ir al baño, etc.)
7. Trata a los compañeros y compañeras con respeto y educación.
8. Utiliza el lenguaje de forma adecuada (sin insultos, vejaciones, palabrotas y respetando el turno de palabra).
9. Corrige y/o rectifica los fallos o errores cometidos cuando se corrigen las actividades en el aula.
10. Mentiras (copiar de compañeros, mentir sobre temas de clase, etc.)

Al final de la evaluación, se sumarán las puntuaciones obtenidas en cada apartado y se realizará una media de las mismas que formará parte de la nota final.

VIII.2. Sistemas de recuperación

Si un alumno/a suspende la primera o segunda evaluación, realizará una prueba escrita de recuperación de los contenidos no superados. Dicha prueba versará sobre los contenidos de dicha evaluación y se calificará de 1 a 10. Si se obtiene un 5 o nota superior, se considerará la evaluación recuperada y la nota obtenida será tenida en cuenta para la obtención de la nota media anual. Si la nota obtenida es inferior a 5 se considerará la nota de la evaluación ordinaria o la obtenida en esta prueba de recuperación para el cálculo de la nota final, lo que más beneficie al alumno/a. La última evaluación no se realizará prueba de recuperación por encontrarse muy próxima a la evaluación final. Si la nota media de las tres evaluaciones (en ordinaria o recuperación) es de 5 o superior, la asignatura se considerará superada.

La inasistencia a clase durante más de cinco sesiones por período de evaluación obligará a adoptar criterios de calificación diferenciados (especialmente si las faltas son consecutivas), como puede ser la realización y entrega de las actividades perdidas y/o las pruebas escritas que correspondan. Para evaluar alumnado que no puede ser evaluado mediante los procedimientos ordinarios de la evaluación continua, se distinguen dos casos:

- Alumnado que no puede asistir temporalmente por prescripción médica, confinamiento preventivo o similar; al tratarse de ausencias previsibles se facilitan propuestas de tareas a realizar durante el período de ausencia, debiendo presentarlas a través del Teams o en el momento de la recuperación y, asimismo, realizar las pruebas escritas correspondientes al período de evaluación (si es posible con el resto del alumnado). En caso de que la no asistencia del alumno por motivos justificados se alargue hasta la fecha de la evaluación e impida la realización de pruebas escritas presenciales, dichas pruebas se llevarán a cabo mediante formulario de Microsoft Forms o Moodle. El profesorado podrá realizar una prueba oral de la misma para constatar los procedimientos seguidos por el alumno en la resolución de la prueba escrita online. Aquel ejercicio que haya respondido en la prueba escrita, pero que no sepa explicar en la prueba oral, será evaluado con un 0.

Las tareas que el alumno/a realice durante tal período, formarán parte del 50% de la nota final de la evaluación, según los criterios enunciados anteriormente en el párrafo “criterios de calificación de cada evaluación”. Las pruebas que el alumno/a realice durante tal período, presenciales u online, formarán parte del 40% de la nota final de la evaluación, según los criterios enunciados anteriormente en el párrafo “criterios de calificación de cada evaluación”.

- Alumnado que falta en un determinado período a más del 20% de las sesiones (equivalente a cinco sesiones, según lo establecido en el RRI); partiendo del modelo utilizado para el plan individualizado para la evaluación extraordinaria se acuerda disponer de una plantilla (disponible en el anexo de las programaciones) con los siguientes ítems (a entregar a los tutores/as legales del alumnado afectado):
 - Realizar un examen comprensivo de los aprendizajes imprescindibles o mínimos exigibles correspondientes al período de ausencia del alumno o alumna (el examen habrá de coincidir en fecha y hora con el más próximo que realice el alumnado del grupo)
 - Entregar las tareas correspondientes al mismo período
 - Realizar, presentar y, en su caso, exponer los trabajos de investigación correspondientes al mismo período.

Las faltas de asistencia a pruebas o exámenes deberán justificarse para que puedan hacerse al alumno/a afectado, oralmente o por escrito, en fecha y hora que se determinen. En caso contrario, el profesorado podrá incluir los contenidos pendientes de evaluar por escrito en la siguiente prueba o en las de recuperación.

El alumnado que no haya aprobado la primera o segunda evaluación deberá hacer una prueba de recuperación, además de presentar, en su caso, los cuadernos y trabajos que computan en el 30% restante de la nota trimestral. El alumnado que llegue al final de curso con alguna evaluación suspensa habrá de hacer la prueba de competencias, con un peso del 70% en la nota final (calculando la media con las calificaciones trimestrales si resultase más favorable).

IX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El grupo de PMAR en sí ya responde a una necesidad de atención a la diversidad, con los objetivos generales de la ESO adaptados a su nivel. Asimismo, la metodología y los criterios de calificación están programados para promover el trabajo en el aula y fomentar

los aprendizajes significativos, aspectos vitales dadas las características del alumnado que conforma el grupo-clase.

Por otra parte, el tratamiento y la atención a la diversidad dentro del PMAR I se realizan también desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

1. Programación de aula:

Las programaciones del aula deben acomodarse a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, y a diferentes estilos de aprendizajes, ofreciendo al grupo una gran diversidad de actividades y métodos de explicación, que vayan encaminados a la adquisición, en primer lugar, de los aspectos básicos del ámbito y posteriormente, del desarrollo de las competencias básicas de cada uno de los miembros del grupo, en el mayor grado posible.

2. Metodología:

En el PMAR se deben atender a la diversidad de los alumnos/as en todo el proceso de aprendizaje y llevar a los profesores a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad, para detectar posibles dificultades en contenidos anteriores e imprescindibles para la adquisición de los nuevos.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñen conecten con los conocimientos previos.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Buscar la aplicación de los contenidos trabajados en aspectos de la vida cotidiana o bien en conocimientos posteriores.

Las actividades realizadas en el aula, permiten desarrollar una metodología que atienda las individualidades dentro de los grupos clase. Podemos diferenciar los siguientes tipos de actividades:

- Iniciales o diagnósticas: imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno/a: Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos/as y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.
- Actividades de refuerzo inmediato, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando renteramente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- Actividades finales, se evalúan de forma diagnóstica y sumativa conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumno y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo- clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.
- Actividades prácticas: permiten a los alumnos y alumnas aplicar lo aprendido en el aula. Son muy manipulativas, por lo que aumentan el interés y la motivación por los aspectos educativos. Además ayudan a la adquisición de responsabilidades, puesto que deben recordar traer parte del material y además seguir unas normas de comportamientos dentro del laboratorio.

- Actividades de autoevaluación: los alumnos y alumnas comprueban, al finalizar la unidad, si han adquirido los contenidos tratados en cada unidad.

3. Recursos y materiales curriculares

- La selección de los materiales utilizados en el aula también tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Las características del material son:
- Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el de relacionar los diferentes contenidos entre sí.
- Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos o bien para facilitar la comprensión, asimilación de determinados conceptos.
- Planteamiento coherente, rico y variado de imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudaran en nuestras intenciones educativas.
- Propuestas de diversos tratamientos didácticos: realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, etc., que nos ayuden a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.
- Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queremos fijar para cada tipo de alumno. Otros materiales deben proporcionar a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje.
- No se trabaja con libro de texto, por lo que será el profesor el encargado de buscar, seleccionar y entregar a los alumnos aquellas fuentes y actividades que mejor se adapten a las necesidades del alumnado.
- Entre los materiales que serán utilizados en clase, se tomarán como fuente de actividades algunos de los libros de texto que hay en el departamento, como por ejemplo el de la editorial Editex *Ámbito Lingüístico y Social Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento I*, entre otros. Asimismo se emplearán fichas de trabajo realizadas por el profesor, procedentes de otros libros o de páginas web sobre contenidos relacionados con la asignatura.
- En lo relacionado al apartado de recursos, el aula contará con diccionarios y atlas de consulta, así como un ordenador con conexión a Internet. Siempre que sea necesario para llevar a cabo una actividad específica, el alumnado acudirá al aula de informática del centro en la que trabajará contenidos de la asignatura en plataformas online o bien realizará búsquedas guiadas de información sobre los mismos con la ayuda de ordenadores.

Plan específico personalizado para alumnado que no promocione

El presente apartado se refiere al conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior, destinadas al alumnado que permanece un año más en el programa.

Este apartado queda pendiente del desarrollo normativo sobre el PMAR por parte de la Consejería de Educación y de la adaptación del Proyecto Educativo del IES a la LOMCE.

Plan de trabajo para alumnado que no puede asistir al centro por problemas graves de salud

Cuando un alumno no pueda asistir a las clases por problemas graves de salud, el Equipo docente elaborará un Plan individualizado de trabajo en el que se recogerán los contenidos a trabajar, los criterios de evaluación que se van a aplicar así como las actividades a realizar por el alumno en su domicilio. El tutor o tutora se coordinará con la familia para la entrega y recogida de las actividades.

En este caso, los criterios de calificación del Ámbito se modificarán, sustituyen las pruebas escritas por la elaboración de un trabajo por parte del alumno o la alumna.

X. METODOLOGÍA

La reducción tanto de alumnos como de profesores en los PMAR trata de garantizar la igualdad de oportunidades para los alumnos de estos grupos. A esto hemos de contribuir con unos planteamientos metodológicos y didácticos que respondan a las características, necesidades y expectativas del alumnado que cursa estos programas.

El carácter interdisciplinar del ámbito: los contenidos se abordarán de forma integrada en torno a ejes transversales o proyectos de trabajo. Los diferentes contenidos del curriculum formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero las características del alumno, sus necesidades y nivel de competencia curricular, así como sus ritmos de aprendizaje serán la referencia principal de dicho proceso. Por ello, la organización de los contenidos será flexible: no puede tener un carácter rígido y su temporalización será adaptable a las necesidades del alumnado.

El desarrollo de los aprendizajes instrumentales y la adquisición de las competencias básicas serán fundamentales y deben primar dentro del proceso de enseñanza, destacando su funcionalidad, y ello por encima de los contenidos conceptuales sobre los que se trabajará.

Los objetivos del ALS serán enfocados al desarrollo de las habilidades comunicativas, la comprensión y el conocimiento del entorno social. En este sentido, el grupo de clase se configura como el contexto ideal para la puesta en práctica de las destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para la comunicación y la socialización. Por esta razón, se fomentará el diálogo, el debate, el trabajo cooperativo, las actitudes favorables para la convivencia, la aceptación mutua, la tolerancia, la participación y la cooperación de todos/as.

Se valorarán y fomentarán actitudes como mostrar interés, constancia, afán de superación, participación e implicación en el trabajo de equipo, ya que son determinantes para la consecución de los objetivos educativos del ámbito.

Se potenciará el uso del lenguaje oral y escrito como una habilidad instrumental que favorece y garantiza los demás aprendizajes. Igualmente, es imprescindible potenciar el desarrollo de estrategias para mejorar la comprensión de textos orales y escritos (escuchar, leer, consultar fuentes diversas, etc.), para la expresión de ideas (hablar, escribir, sintetizar, etc.), y la comunicación.

La promoción del hábito a la lectura. Con la lectura, el alumno lee, comprende, analiza, interioriza y produce nuevos textos. La lectura contribuye además a desarrollar otros aspectos de la evolución de la persona, porque se atenderá especialmente a la

educación del gusto por la lectura como fuente de placer, conocimiento de otras culturas y otras visiones del mundo y de la realidad creada o artificial.

Ello se fomentará de la siguiente manera:

Se animará a los alumnos a hacerse socios de la biblioteca pública y realizar préstamos de libros. También, se acudirá a una hora semanal o quincenal a la biblioteca del centro para realizar diversas lecturas.

En clase se dispondrá de libros de lectura, aportados por ellos mismos. La lectura será una actividad regular.

Vincular la expresión escrita con los temas de actualidad y el pensamiento crítico autónomo: lectura de prensa escrita, análisis de textos publicitarios, grabaciones de debates y/o reportajes de TV.

Las tecnologías de la información y la comunicación son recursos didácticos de una potencia extraordinaria y también herramientas de comunicación y aprendizaje para el alumno. Por ello, en este ámbito las tecnologías de la información y la comunicación deben estar presentes como instrumentos para la comunicación oral y escrita, como fuentes de consulta, para la adquisición de nuevos conocimientos y, por supuesto, como instrumento dinamizador de la propia práctica docente.

Para la utilización de estos recursos los alumnos dispondrán del aula de informática, en la cual llevarán y realizarán varios proyectos de trabajo.

Adaptación al nivel de comprensión del alumno: el conocimiento de lo social que abordamos desde este ámbito resulta complejo y es necesaria cierta capacidad de abstracción para la comprensión de la causalidad múltiple de los hechos sociales, los hechos históricos, y de las diversas interpretaciones de los acontecimientos.

En este sentido, resulta de gran interés la utilización de películas que recreen hechos históricos o problemáticas sociales. También resultan interesantes los debates de TV y los vídeos sobre acontecimientos históricos para la comprensión de la realidad social e histórica. Este tipo de material aparecerá en el listado de material más adelante.

Motivación: La vinculación de las actividades que se realicen en el aula con los intereses de los alumnos puede ser un elemento motivador de primer orden. El alumno posee conocimientos previos, en parte relacionados con su propia experiencia: herencias del pasado, cuestiones de actualidad que se reflejan en los medios de comunicación, etc. La observación directa del entorno y partir de las experiencias son dos poderosos generadores de motivación que estimulan la curiosidad y favorecen la funcionalidad de los aprendizajes.

La integración social y los valores éticos: estos objetivos pueden alcanzarse mediante la puesta en práctica de procedimientos que permitan el conocimiento del patrimonio cultural, histórico y medioambiental, el conocimiento de los derechos y deberes y mecanismos democráticos de participación ciudadana, y otros que permitan la puesta en práctica en el aula de habilidades sociales positivas para la convivencia.

El alumno/a debe ser consciente de su propio proceso de aprendizaje: por esta razón conviene explicitar los objetivos educativos que se pretenden conseguir, dar participación, promover actividades de autoevaluación y coevaluación. Esto supone implicar a alumnos /as en su propio proceso de aprendizaje.

A este respecto, resulta importante destacar la valoración y concepto que muchos de los alumnos e incluso los padres, tienen del aprendizaje. Existe la tendencia, por gran parte de ellos, a valorar únicamente las pruebas escritas y la consiguiente repetición

memorística de los contenidos en lo que llaman examen. También resulta en ocasiones difícil que vean la importancia de respetar normas. Este es un punto en el que, desde este ámbito, se insistirá constantemente. Es necesario que entiendan la importancia que supone la adquisición de las competencias y lo que debe ser el PMAR: no será una reducción de contenidos con respecto un curso ordinario sino una mejora en todos los aspectos cognitivos y sociales del alumno. Reflejo de esta visión serán los criterios de calificación que se explicarán más tarde.

La organización del trabajo del aula debe favorecer tanto el aprendizaje individual como el cooperativo que se realiza en equipo. Mediante el desarrollo de proyectos o la realización de trabajos de equipo sencillos que exijan la puesta en práctica de estrategias de indagación, de búsqueda de información y de su exposición a cargo de los propios alumnos/as, se favorece el despliegue de la autonomía personal, el desarrollo de las técnicas de trabajo individual y cooperativo, la adquisición de habilidades sociales, de expresión y de razonamiento y la participación del alumnado en el desarrollo de su propio aprendizaje.

La educación en los principios democráticos como conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que capacitan al alumnado para integrarse activamente en la sociedad democrática y la formación de criterios éticos para valorar los problemas de las sociedades contemporáneas necesita disponer de un contexto de aula y centro en el que los alumnos puedan reflexionar y practicar los conocimientos que pretendemos que hagan suyos.

Las experiencias reales y directas poseen una gran capacidad formativa en aspectos como el respeto mutuo, la solidaridad, la cooperación, la adopción de acuerdos colectivos y el respeto a los mismos, el desarrollo del juicio ético, la solución dialogada de los conflictos, la defensa de los derechos propios y el cumplimiento de los correspondientes deberes.

Asimismo, el aula constituye un espacio privilegiado, dentro de la institución escolar, en el que los alumnos pueden ejercitar sus responsabilidades, sus deberes y derechos, conviviendo con los demás y poniendo en práctica los valores democráticos. Para ello, deben promoverse prácticas que favorezcan la asunción de responsabilidades personales y el desarrollo de los valores de socialización positivos, como la organización del propio tiempo, la realización personal de trabajos y tareas, la reflexión sobre las consecuencias de los propios actos y decisiones, el establecimiento por consenso de normas de funcionamiento que deberán respetarse por todos, la práctica del diálogo y el saber escuchar, para abordar los problemas u otras que ofrece un centro docente organizado sobre principios que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas de mayor carácter social.

Se fomentará el desarrollo progresivo de una metodología de aula integradora y en equipo mediante estrategias de aprendizaje cooperativo. Para ello se distribuirá el alumnado en equipos encargados de ir elaborando con la ayuda del profesor y mediante la utilización de las TIC y de los materiales de la biblioteca un discurso sobre un tema concreto de los contenidos que luego se expondrá al resto de sus compañeros. El material elaborado por los alumnos será el material susceptible de desarrollarse en las pruebas objetivas.

XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el tercer trimestre del curso se llevará a cabo una salida didáctica a Oviedo, concretamente a visitar el conjunto prerrománico del Naranco y el casco antiguo de la ciudad, junto con el resto de grupos de segundo ESO.

XII. CONTRIBUCIÓN AL PLEI

El Plan Lector persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor. Desde ALS se realizarán habitualmente actividades relacionadas con la lectura.

Se leerán diferentes tipos de textos para que el alumnado pueda observar las diferentes características de los mismos y se realizarán ejercicios de comprensión lectora sobre las lecturas planteadas. También en las unidades de literatura se leerán y analizarán fragmentos de obras representativas de cada período.

El profesor suministrará a los alumnos artículos, noticias, relatos breves y extractos de obras literarias con el fin de tratar diferentes tipos de escritos, sirviendo además para trabajar la lectura comprensiva y poner en práctica las competencias básicas, así como analizar temas de interés para el alumno.

Además cabe la posibilidad de leer un libro por trimestre, del que posteriormente se harán actividades de análisis y comprensión del texto, así como una actividad evaluadora para comprobar el grado de asimilación de la obra.

Libros propuestos

- BRUNVAND, HAROLD (1975): *El maravilloso mundo de las leyendas urbanas*
- BUERO VALLEJO, ANTONIO (1947): *Historia de una escalera.*
- K. DICK, PHILIP (1953): *Segunda Variedad.*
- K. DICK, PHILIP (1966): *Podemos recordarlo por usted.*

XIII. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente se efectúa a través de la siguiente rúbrica:

FICHA DE EVALUACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO	
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
OBJETIVOS	
Se incluyen los objetivos generales de la materia y con la numeración establecida en la orden de currículum	
Quedan conectados con los criterios de evaluación (CE) y sus indicadores, comprobando que todos los objetivos serán abordados a lo largo del curso	
COMPETENCIAS BÁSICAS	
Se especifica el tratamiento general que se le va a dar a cada competencia al exponer la contribución de la materia al desarrollo de las mismas	
Las competencias se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas	
Se presentan desde la materia estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita	
Consideración de medidas para utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje	

CONTENIDOS	
Organización temporal de los contenidos a lo largo del curso, en unidades de trabajo, temas o proyectos.	
Presentación integrada de los contenidos sin necesidad de diferenciar en conceptuales, procedimentales y actitudinales	
Vinculación de los contenidos con situaciones reales, significativas, funcionales o motivantes para el alumnado	
EVALUACIÓN	
Se incluyen los CE de la materia y con la numeración establecida en la orden de currículum	
Concreción de indicadores de evaluación a partir del análisis y desglose de los CE del currículo	
Concreción suficiente de los indicadores para ser observables o medibles	
Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Se concretan los criterios de calificación aportando un valor ponderado orientativo a los diferentes instrumentos de evaluación	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias	
Actividades de recuperación para los alumnos con la materia no superada en cursos anteriores y orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación	
Información a las familias y al alumnado de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la autoevaluación y la coevaluación por el alumnado	
METODOLOGÍA	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Relevancia de la aplicación práctica del conocimiento, de su funcionalidad y utilidad para adquirir nuevos aprendizajes	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos y funcionales para el alumnado	
Se plantean interrelaciones entre los contenidos de la materia y entre contenidos de diferentes materias	
Equilibrio entre el trabajo personal y el cooperativo	

Adaptación de los principios básicos del método científico incidiendo en actividades que permitan plantear y resolver problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
Materiales y recursos didácticos, incluidos los materiales curriculares y libros de texto del alumnado	
OTROS ASPECTOS	
Incorporación de la forma de abordar los valores democráticos que establece el currículo	
Asociación temporal de los distintos valores democráticos con la unidades, temas o proyectos en los que se van a trabajar	
Medidas de atención a la diversidad e inclusión de las adaptaciones curriculares precisas	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado a nivel vertical: curso de la etapa	
Actividades extraescolares y complementarias programadas por el Departamento	

XIV. PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO

La programación estará a disposición del alumnado en el departamento. Se les dará a cada alumno un resumen con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. El día de la entrega se les hará firmar una hoja en la que mostrarán su conformidad con la información entregada.

Además, se les comunicará oralmente en cada evaluación la fecha y los contenidos de las recuperaciones de las evaluaciones no superadas.

XV. PROCEDIMIENTOS QUE ASEGURAN LA CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO ANTE LA LIMITACIÓN DE LA PRESENCIALIDAD POR MEDIDA DE AISLAMIENTO O CUARENTENA

XV.1. LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS

El profesorado utilizará las herramientas que Office 365 pone a su disposición para informar y comunicarse con alumnado y familias.

Con las familias también se podrán utilizar otras herramientas: llamadas telefónicas y la aplicación Tokapp.

XV.2. LOS RECURSOS EDUCATIVOS Y LAS HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS UTILIZADAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los recursos y herramientas utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje ante una limitación de la presencialidad son las siguientes:

· Desarrollo de cursos en las aulas virtuales de Educastur y equipos de Teams. A
Programación docente del Ámbito Lingüístico y Social del

través de estas plataformas se atiende telemáticamente al alumnado y se les proporciona material en formato digital sobre contenidos y actividades.

- Presentaciones en Power Point y otros formatos digitales (Sway, Emaze, Genially, etc.)

- Utilización de hojas de ejercicios en formato digital.

- Implementación de clases online a través de distintas aplicaciones informáticas: WhiteBoard, Bamboo Paper, Smart Notebook, OneNote, OpenBoard, Open Sankoré, Power Point, ... que permiten su exportación en PDF u otros formatos, de manera que el alumnado, al finalizar las clases, disponga de las mismas para su posterior revisión y estudio.

- Realización de vídeos explicativos sobre distintos contenidos.

- Resto de herramientas del entorno Office 365 (Outlook, Forms, Stream, Word...).

- Otras herramientas: Kahoot, YouTube, enlaces web de interés, ...

XV.3. LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

- Organización de las actividades:

La organización de las actividades se realizará siempre teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno/a, así como del grupo-clase, para favorecer una mayor atención a la diversidad.

Se emplearán distintas fórmulas siempre atendiendo a las necesidades del alumnado:

- CLASE INVERTIDA: Para la adquisición de nuevos contenidos, a través del visionado de un vídeo tutorial/presentación.

- CLASE ONLINE A TIEMPO REAL: Donde el profesorado imparte la sesión de manera telemática, conectándose con el alumnado a través de la plataforma digital correspondiente.

- REALIZACIÓN DE TAREAS SOBRE CONTENIDOS YA ESTUDIADOS:

- o Se programará tarea, con el fin de que el alumno/a trabaje los contenidos de la materia y no pierda la rutina de trabajo.

- o El alumnado deberá entregar dicha tarea en el plazo estipulado. De este modo, el profesor puede llevar un control de entrega y trabajo.

- o Se corregirán las actividades propuestas: bien corrigiendo la tarea en una sesión con el/la profesor/a, bien proporcionando la solución al alumnado para que se autocorrijan.

Las metodologías y organización de actividades aquí citadas se podrán emplear tanto de forma individual como conjunta, a criterio del profesor/a, buscando siempre la fórmula más idónea y funcional para el alumnado, favoreciendo de este modo la atención a la diversidad.

- Sistema de evaluación y calificación del alumnado.

Se encuentran recogidos en el apartado 6. Procedimientos e instrumentos de evaluación y apartado 6.3. Criterios de calificación.

XV.4. LAS ACTIVIDADES EN EL MODELO NO PRESENCIAL, DISEÑO DE ACTIVIDADES Y ACUERDOS SOBRE CANTIDAD Y TIPO DE TAREAS

En cuanto a las actividades en el modelo no presencial, así como la cantidad y tipo de tareas, los órganos de coordinación docente (miembros del Dpto., Equipos Docentes, Dpto. de Orientación, Jefatura de Estudios) acordarán una temporalización común de actividades para el alumnado del grupo, tomando en consideración los distintos ritmos de aprendizaje.

XV.5. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO.

El profesorado llevará un registro anecdótico del proceso de aprendizaje de cada alumno donde se recogerá la asistencia y conexión a las clases, la realización de tareas, la implicación del alumno en el trabajo propuesto, las calificaciones de actividades y exámenes, y cualquier otro dato que sea pertinente para su evaluación y para detectar las posibles dificultades que puedan existir.

Se mantendrá contacto de forma activa con el alumnado a través de las herramientas Office365 a nuestra disposición y con las familias, en su caso, a través de teléfono, correo electrónico o Tokapp.

En Oviedo a 21 de febrero de 2022

Fdo.: Montserrat Villaverde Méndez